

**DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES
UNIDAD DE PUBLICACIONES****CONVOCATORIA INTERNA No. 15 - 2019**
Acompañamiento para publicación en revistas indexadas por
Scopus o WOS 2019

Dando continuidad al cumplimiento y fortalecimiento de la línea Estratégica del Plan Estratégico de desarrollo Institucional PEDI “investigación e innovación para la excelencia” y la “Visibilidad, Pertinencia e Impacto Institucional”.

El Área de Publicaciones busca que su accionar sea visible y reconocido por el contexto en el cual se desenvuelve, pero además que genere impacto en el desarrollo de las comunidades con las cuales interactúa.

De esta manera se abre esta convocatoria enmarcada en los programas de fortalecimiento de Nuevo Conocimiento y Apropiación Social del Conocimiento de la Universidad Santiago de Cali, para la publicación de libros de texto y de resultados de investigación, mediante la cual se pretende facilitar y apoyar la publicación de la comunidad académica Santiaguina.

El programa se propone:

Promover una cultura investigativa entre la comunidad académica que les permita la publicación, difusión y promoción de nuevo conocimiento en la comunidad científica.

Contribuir a que los grupos de investigación fortalezcan sus capacidades, especialmente en torno a la producción de Nuevo Conocimiento.

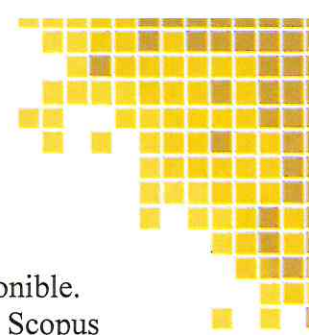
PRESUPUESTO PARA LA CONVOCATORIA

Doscientos millones de pesos (\$200.000.000.oo).

CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

- El artículo debe ser inédito y no puede estar sometido a alguna revista.
- Debe cumplir con las condiciones de las revistas que se han seleccionado para esta convocatoria.
- Sistema de evaluación: tres pares, doble par ciego.
- Debe tener en Turnitin un índice de máximo 15%. Excluyendo solo las fuentes USC.
- Debe cumplir a cabalidad las condiciones de los autores que digan las revistas,





- incluyendo el formato de presentación de manuscritos cuando este sea disponible.
- f) Deben tener las siguientes citas: tres de los libros USC, tres de los artículos Scopus USC y los requerimientos que la revista tenga.
 - g) Los autores deben tener perfiles en las siguientes redes sociales: Orcid, Google Scholar, Mendeley, Research Gate, Scopus, Academia.edu
 - h) Los autores deben enviar dos archivos: uno de ellos no debe tener ninguna marcación que haga referencia a los autores; el otro si debe venir con todas ellas.
 - i) El manuscrito debe estar vinculado a uno o más grupos de investigación de la Universidad.
 - j) Se debe puntuar en los criterios de cohesión o cooperación del grupo.
 - k) El *corresponding author* no debe ser necesariamente USC.
 - l) La filiación institucional es: Universidad Santiago de Cali.

REQUISITOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

- a) Al menos un profesor deber ser docente-investigador de la Universidad Santiago de Cali, quien será el responsable de la comunicación en todo lo referente al artículo.
- b) El profesor debe ser miembro activo de un grupo de investigación avalado por la Universidad Santiago de Cali.

CRONOGRAMA

1. Recepción de manuscritos: 31 de octubre.
2. Revisión: 3 de noviembre.
3. Envío a pares: 3 de noviembre
4. Recepción de pares: 13 de noviembre
5. Recepción de correcciones: 18 de noviembre.
6. Enviado a corrección de estilo y ortotipográfica: 18 de noviembre.
7. Traducción: 1 de diciembre.
8. Sometido: 10 de diciembre.
9. Presentación pública: Coloquio de investigación, 19 de febrero.

Recepción de Información en línea:

Dar click en:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfvZ1ZixlBSeRR-Aa2qOlkxLx2Sd-zIQESQiT4z_PbZI9GhKA/viewform



Parágrafo. La Universidad Santiago de Cali, se reserva el derecho de modificar, suspender



o prorrogar los plazos y condiciones establecidas en esta convocatoria, por fuerza mayor o necesidades del servicio, u otra causa que afecte los fines de la convocatoria.



EDWARD JAVIER ORDOÑEZ
Editor en Jefe



ROSA DEL PILAR COGUA ROMO
Dirección General de Investigaciones

DIRECCIÓN
GENERAL DE
INVESTIGACIONES